INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN
CUOTA N° 2

CORRESPONDIENTE AL
CONTRATO. 1.330.17.13-12787
DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.
OTROSI 1.330.17.13-12787-1 DEL
27 DE OCTUBRE DE 2025.

CONTRATISTA
CARLOS ANDRES PAVA MEJIA
CC. 94.302.194 DE PRADERA

SUPERVISOR DEL CONTRATO
JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO
Subdirector Técnico Jurídico
C.C. 13.140.106

SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
VALLE DEL CAUCA

NOVIEMBRE 13 DE 2025

INTRODUCCIÓN: El siguiente informe ejecutivo tiene como propósito, presentar de manera detallada las actividades que se desarrollaron a la fecha, lo anterior dando cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor del contrato, para esto se describen las actividades realizadas y se adjunta registro fotográfico, para la ejecución del contrato con un plan de trabajo organizado y relacionadas en el objeto del contrato.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

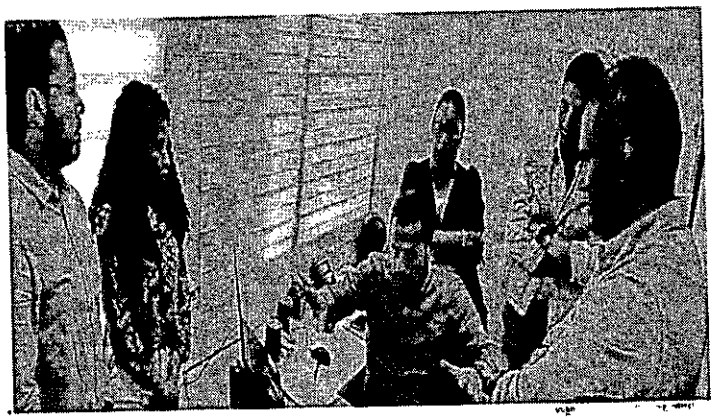
ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Brindar asesoría profesional en los procesos jurídicos que deben realizar los equipos de trabajo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de darle cumplimiento al proyecto objetivo de este contrato y según como sea direccionado por la supervisión. 2. Proyectar y brindar apoyo en las diferentes modalidades de contratación (precontractuales, contractuales y postcontractuales) que se realicen para dar cumplimiento a los proyectos de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca. 3. Proyectar y perfeccionar los actos administrativos y documentos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de todas las acciones de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca. 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG. 5. Brindar acompañamiento profesional en los actos administrativos y documentos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de todas las acciones de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca. 6. Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en la acción constitucional, contencioso, entiéndase la representación judicial, realizar la atención, contestación, comparecencia a audiencias y diligencias al seguimiento de los diferentes procesos asignados, actuar con diligencia y lealtad en los procesos judiciales y extrajudiciales a su cargo, evitando incurrir en las faltas disciplinarias contenidas en la ley, por el tiempo de duración del contrato y 45 días más.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

BRINDAR ASESORÍA PROFESIONAL EN LOS PROCESOS JURÍDICOS QUE DEBEN REALIZAR LOS EQUIPOS DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL PROYECTO OBJETIVO DE ESTE CONTRATO Y SEGÚN COMO SEA DIRECCIONADO POR LA SUPERVISIÓN.

Asistí a una reunión programada por el Subdirector Técnico Jurídico y el equipo jurídico , cuyo objetivo principal fue definir lineamientos y directrices que orienten el adecuado desarrollo de las actividades contractuales. Esta acción evidencia un ejercicio de planeación y coordinación institucional encaminado a fortalecer la gestión jurídica del proyecto y garantizar su ejecución conforme a la normatividad vigente. Dentro de esta reunión se manifiesta la responsabilidad institucional, la coordinación y la gestión jurídica, llegando así a una cultura de legalidad y eficiencia que nos permita que los proyectos se desarrollen con éxito y conforme al marco normativo legal de la Secretaria.



PROYECTAR Y BRINDAR APOYO EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN (PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES) QUE SE REALICEN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

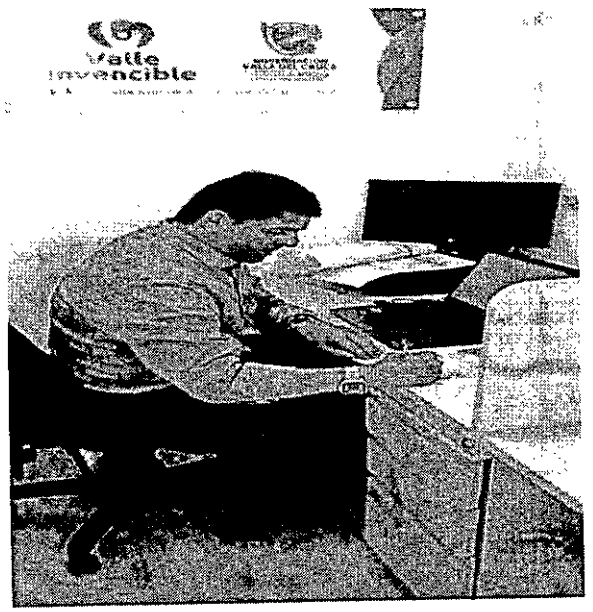
- Se llevó a cabo el proceso de rendición mensual en la plataforma SIA Observa,de 32 contratista, dando cumplimiento a las directrices institucionales y a las disposiciones establecidas por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Valle del Cauca en materia de seguimiento y control contractual. Realizando la verificación, consolidación y cargue de la información contractual y financiera

asociada a los procesos de contratación del mes de septiembre, garantizando la coherencia entre los soportes físicos y digitales, así como la trazabilidad de los recursos ejecutados. De igual manera, se efectuó la revisión de los informes de ejecución, asegurando que los mismos cumplieran con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros exigidos por la normatividad aplicable y verificando que la información registrada reflejara el estado real de la ejecución, con el fin de garantizar la rendición completa y dentro de los plazos establecidos.

NUMERO CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	CEDULA CONTRATISTA
1.330.17.13-12790	CARLOS GERMAN GAMBOA MURILLO	16499534
1.330.17.13-12791	CARLOS MANUEL VARGAS LOPEZ	1151946243
1.330.17.13-12792	CARLOS MIGUEL PIEDRAHITA RODRIGUEZ	1151952575
1.330.17.13-12793	CAROL ANDREA PEREZ OLAECHEA	1144083701
1.330.17.13-12794	CAROLINA ARCILA OLAYA	1114457756
1.330.17.13-12795	CAROLINA PINILLOS	66785478
1.330.17.13-12796	CATHERINE JARAMILLO YARCE	38561425
1.330.17.13-12797	CATHERINE PEREZ LIZALDA	66902469
1.330.17.13-12798	CESAR AUGUSTO VARELA GIRON	1114210695
1.330.17.13-12799	CHRISTIAN FERNANDO GRANADOS BENITEZ	1130620119
1.330.17.13-12800	CLAUDIA LILIANA VICTORIA TAMAYO	29307721
1.330.17.13-12801	CRISTHIAN CAMILO QUINTERO TAPIAS	1130626839
1.330.17.13-12802	CRISTHIAN RODRIGUEZ TAPIA	1130614598
1.330.17.13-12803	CRISTIAM ANDRES RODRIGUEZ BEDOYA	1116724215
1.330.17.13-12804	CRISTIAN ALEJANDRO ESTRADA RUIZ	1085324643
1.330.17.13-12805	CRISTIAN ARTURO VARELA GARCIA	1114829295
1.330.17.13-12806	DANIEL SEBASTIAN ZUÑIGA BOHORQUEZ	1144077625
1.330.17.13-12807	DANIELA HERRERA LARA	1115081252
1.330.17.13-12808	DANIELA JIMENEZ SARTA	1143861015
1.330.17.13-12809	DANNA VALENTINA RIVERA LAGUNA	1151962041
1.330.17.13-12810	DANNY ARLEY GUERRERO CIFUENTES	14470627
1.330.17.13-12811	DAVID DARIO RAMIREZ GARCERA	94064218
1.330.17.13-12812	DAVID FERNANDO RODRIGUEZ PARDO	1116723833
1.330.17.13-12813	DEIBY LOPEZ CALLE	1121853524
1.330.17.13-12814	DIANA CAROLINA VELASCO ZUÑIGA	1144068489
1.330.17.13-12815	DIANA FERNANDA ORTEGA BORJA	1113538042
1.330.17.13-12816	DIANA MARCELA DIAZ TAMAYO	1130683214
1.330.17.13-12817	DIANA MARCELA RODRIGUEZ OSORIO	1116251937
1.330.17.13-12818	DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ ROMAN	1116250626
1.330.17.13-12819	DIEGO FERNANDO CEDEÑO CEDEÑO	1006494218
1.330.17.13-12820	DIEGO FERNANDO MUÑOZ MARTINEZ	1130630392
1.330.17.13-12821	DIEGO VICTORIA MEJIA	14983922

- Se realiza el proceso de recepción, revisión y validación de los documentos precontractuales requeridos para la vinculación del otrosí en calidad de contratistas con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Valle del Cauca. Esta actividad se llevó a cabo conforme a los lineamientos establecidos en la hoja de ruta entregada por el área responsable, así como en cumplimiento de los plazos definidos para el cierre oportuno del proceso precontractual. La verificación documental incluyó la comprobación del cumplimiento de requisitos legales, administrativos y formales, con el fin de asegurar que la información presentada estuviera vigente, completa y en concordancia con las exigencias normativas para la contratación pública. Los documentos objeto de revisión fueron los siguientes:

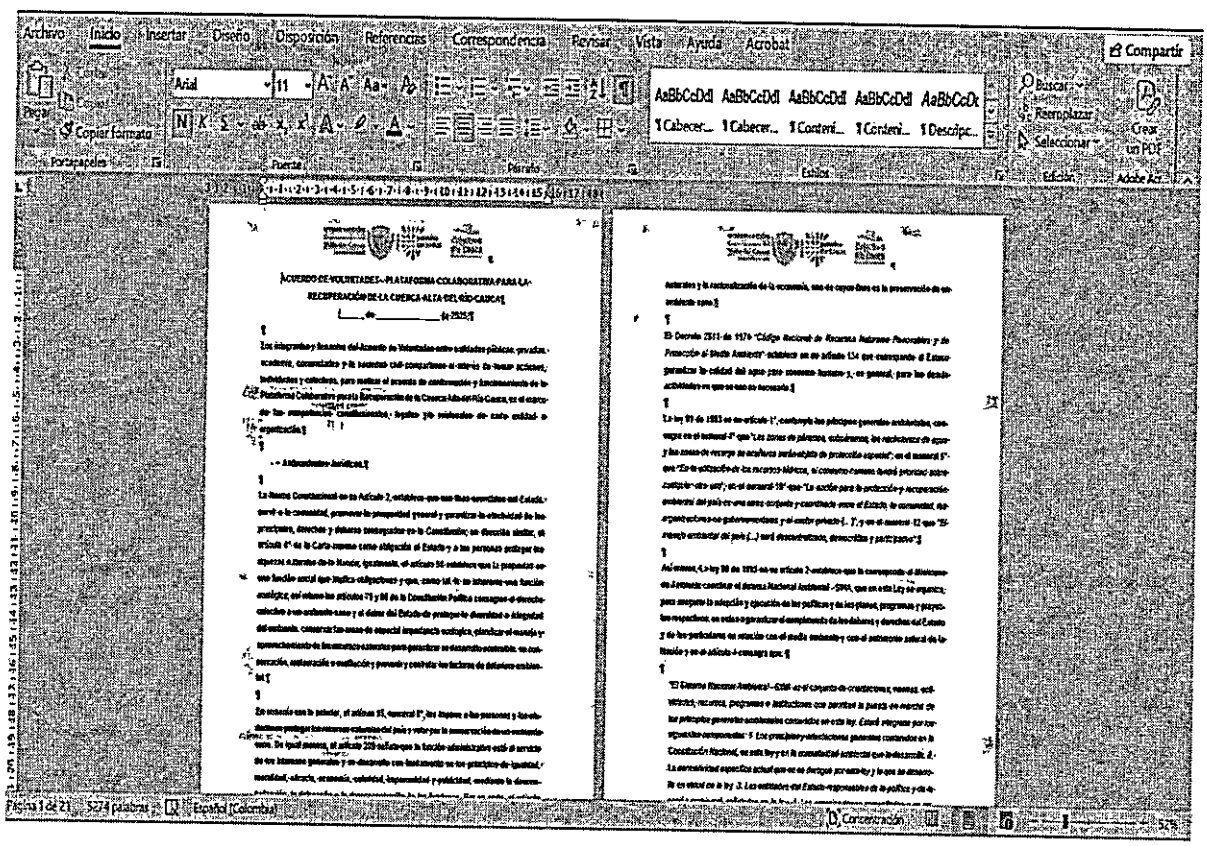
- Certificación de antecedentes académicos o profesionales.
- Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales (Procuraduría, Contraloría y Policía Nacional).
- Certificado REDAM.
- Certificado de Delitos Sexuales.
- Certificado de Medidas Correctivas.



PROYECTAR Y PERFECCIONAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y DOCUMENTOS QUE DEBAN ADOPTARSE PARA EL LOGRO DEL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACCIONES DE LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

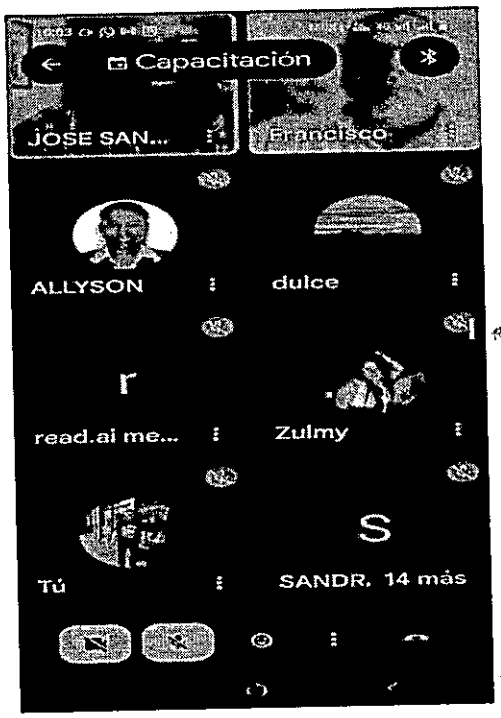
- Revise los cambios efectuados por el Ministerio de Ambiente al documento denominado "ACUERDO DE VOLUNTADES - PLATAFORMA COLABORATIVA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO CAUCA".

- Proyecté oficio de solicitud de concepto jurídico ante el Departamento Jurídico de la Gobernación del Valle frente al "ACUERDO DE VOLUNTADES - PLATAFORMA COLABORATIVA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO CAUCA".

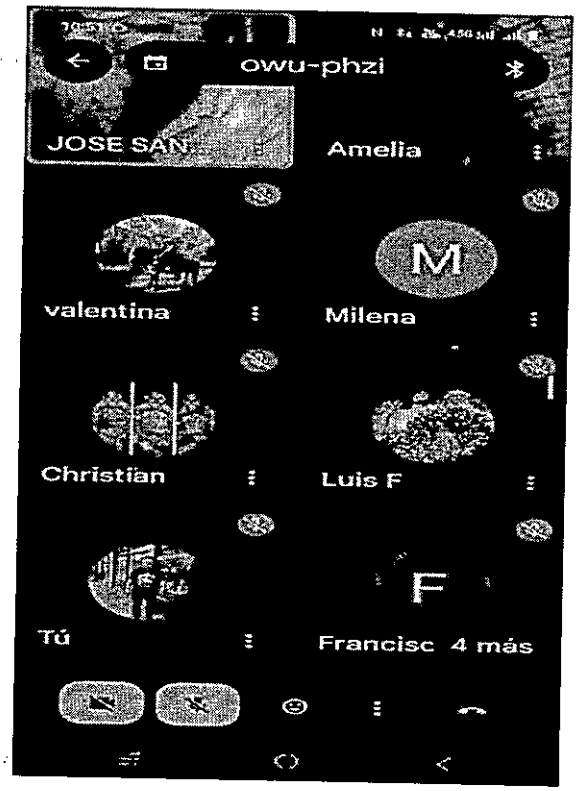


SEGUIR LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR EL SUPERVISOR CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS FIJADOS POR EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG.

- Participé en una reunión convocada por Jose Fidel Sandoval, sobre el pensamiento reflexivo con el fin de fortalecer la capacidad de aprendizaje permanente y ayudar a que los equipos de trabajo actúen con mayor criterio, empatía y compromiso.Teniendo en cuenta que el pensamiento reflexivo permite evaluar la legalidad, pertinencia y consecuencias éticas de cada acción, contribuyendo a decisiones más responsables y fundamentadas.



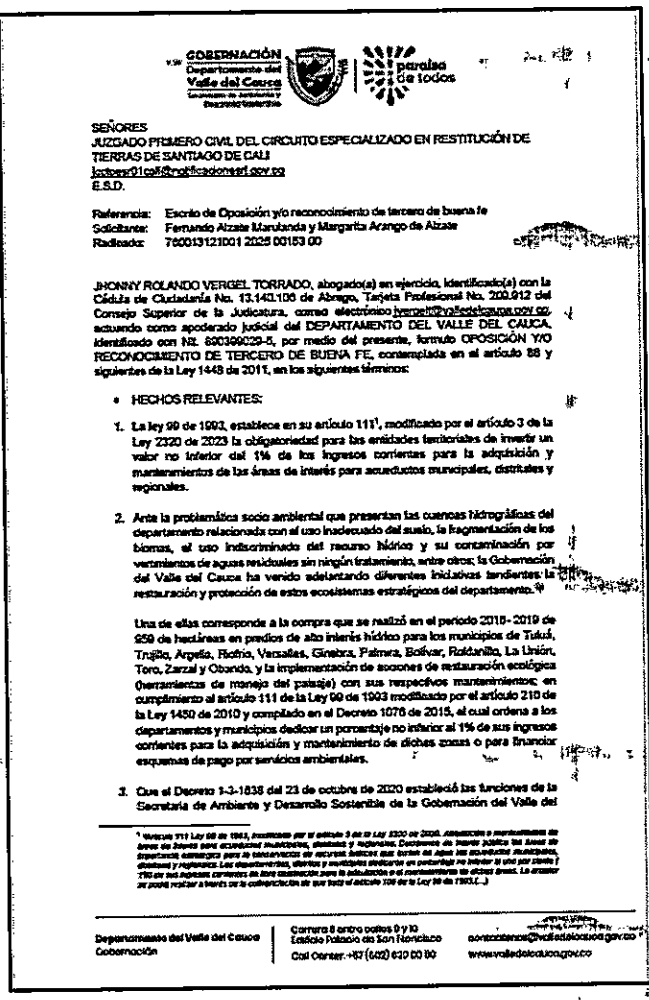
- Participé en la capacitación sobre SGSST-pautas de prevención en seguridad para el cuidado de la salud, capacitación equilibrio vida personal y laboral, capacitacion de inteligencia emocional, dirigida por el señor JOSE SANDOVAL.



LLEVAR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD EN LA ACCIÓN CONSTITUCIONAL, CONTENCIOSO, ENTIÉNDASE LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL, REALIZAR LA ATENCIÓN, CONTESTACIÓN, COMPARECENCIA A AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS AL SEGUIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS ASIGNADOS, ACTUAR CON DILIGENCIA Y LEALTAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES A SU CARGO, EVITANDO INCURRIR EN LAS FALTAS DISCIPLINARIAS CONTENIDAS EN LA LEY, POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO Y 45 DÍAS MÁS.

Revisé escrito de oposición por parte de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible dentro del siguiente proceso tramitado ante el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras De Santiago De Cali:

Referencia: Escrito de Oposición y/o reconocimiento de tercero de buena fe
Solicitante: Fernando Alzate Marulanda y Margarita Arango de Alzate
Radicado: 760013121001 2025 00153 00



GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca — Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible | paralos de todos

SEÑORES
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTIAGO DE CALI
j01cctoesv01cali@notificacionesrj.gov.co
E.S.D.

Referencia: Escrito de Oposición y/o reconocimiento de tercero de buena fe
Solicitante: Fernando Alzate Manulanda y Margarita Arango de Alzate
Radicado: 760013121001 2025 00153 00

JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO, abogado(a) en ejercicio, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 13.140.106 de Abrego, Tarjeta Profesional No. 200.912 del Consejo Superior de la Judicatura, correo electrónico jvergel@valledelcauca.gov.co, actuando como apoderado judicial del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, identificado con Nit. 890399029-5, por medio del presente, formulo OPOSICIÓN Y/O RECONOCIMIENTO DE TERCERO DE BUENA FE, contemplada en el artículo 88 y siguientes de la Ley 1448 de 2011, en los siguientes términos:

- HECHOS RELEVANTES:

1. La ley 99 de 1993, establece en su artículo 111[1], modificado por el artículo 3 de la Ley 2320 de 2023 la obligatoriedad para las entidades territoriales de invertir un valor no inferior del 1% de los ingresos corrientes para la adquisición y mantenimientos de las áreas de interés para acueductos municipales, distritales y regionales.

2. Ante la problemática socio ambiental que presentan las cuencas hidrográficas del departamento relacionada con el uso inadecuado del suelo, la fragmentación de los biomas, el uso indiscriminado del recurso hídrico y su contaminación por vertimientos de aguas residuales sin ningún tratamiento, entre otros; la Gobernación del Valle del Cauca ha venido adelantando diferentes iniciativas tendientes la restauración y protección de estos ecosistemas estratégicos del departamento.

 Una de ellas corresponde a la compra que se realizó en el periodo 2018- 2019 de 659 de hectáreas en predios de alto interés hídrico para los municipios de Tuluá, Trujillo, Argelia, Riofrío, Versalles, Ginebra, Palmira, Bolívar, Roldanillo, La Unión, Toro, Zarzal y Obando, y la implementación de acciones de restauración ecológica (herramientas de manejo del paisaje) con sus respectivos mantenimientos; en cumplimiento al artículo 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2010 y compilado en el Decreto 1076 de 2015, el cual ordena a los departamentos y municipios dedicar un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de dichos zonas o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales.

3. Que el Decreto 1-3-1838 del 23 de octubre de 2020 estableció las funciones de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del

[1] Artículo 111 Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 3 de la Ley 2320 de 2023. «Adquisición y mantenimiento de áreas de interés para acueductos municipales, distritales y regionales. Declárense de interés público las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales, distritales y regionales. Los departamentos, distritos y municipios destinarán un porcentaje no inferior al uno por ciento (1%) de sus ingresos corrientes de libre destinación para la adquisición o el mantenimiento de dichas áreas. La ejecución de estas actividades podrá realizarse a través de la delegación de que trata el artículo 106 de la Ley 99 de 1993.(...)

Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

Carrera 8 entre calles 9 y 10
Edificio Palacio de San Francisco
Call Center: +57 (602) 620 00 00

correspondencia@valledelcauca.gov.co
www.valledelcauca.gov.co

Atentamente,

CARLOS ANDRES PAVA

CARLOS ANDRES PAVA MEJIA
CC. 94.302.194 DE PRADERA
CONTRATISTA